

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE I.V.A.

Ley I.V.A., Artículo 11:

"La Administración Tributaria podrá designar como responsable del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta ley"

0. NRO DE COMPROBANTE 20241000000374	1. FECHA 16/10/2024
---	------------------------

2. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN MENSAJERO, C.A.	3. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN J500269471
---	---

4. PERIODO FISCAL MES 10 AÑO 2024

5. DIRECCIÓN FISCAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN CALLE PANTIN ENTRE CALEL SAMAN Y LOS ANGELES, EDIF. MRW PISO 1 OFIC. S/N, URB. CHACAO, MIRANDA

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUJETO DE RETENCIÓN MERCADOLIBRE VENEZUELA S.R.L.	7. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL DEL SUJETO DE RETENCIÓN J306842675
---	---

OPER.	FECHA DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE FACTURA	NÚMERO DE CONTROL	NÚMERO DE NOTA DE DÉBITO	NÚMERO DE NOTA DE CRÉDITO	TIPO DE TRANSACCIÓN	NÚMERO FACT AFECTADA	TOTAL COMPRAS INCLUYE I.V.A.	COMPRAS SIN DERECHO A CRÉDITO	COMPRAS INTERNAS O IMPORTACIONES			
										BASE IMPONIBLE	% ALÍCUOTA	IMPUESTO I.V.A.	I.V.A. RETENIDO
1	19/09/2024	17424264	00-18550768					25.752,00	0,00	22.200,00	16,00	3.552,00	2.664,00

Totales ...	25.752,00	0,00	22.200,00	3.552,00	2.664,00
-------------	-----------	------	-----------	----------	----------

De acuerdo a la Providencia Administrativa SNA 799150049 (G.O. Nro. 40.720)

Mensajero

RECIBIDO
 Por Administración

FIRMA Y SELLO DEL AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL BENEFICIARIO

Fecha de Entrega: